



Comisión de Regulación  
de Energía y Gas

Bogotá, D.C.,

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG)

RADICADO : S-2013-005954

20/Dic/2013

No.REFERENCIA:

MEDIO: CORREO No. FOLIOS: 1 ANEXOS:

DESTINO UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA  
-UPME-

Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicación

Doctora

ANGELA INÉS CADENA MONROY

Directora General

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO EN

Av. Calle 26 No.69D-91, Torre 1, Ofi.90

Tel.2220601 Fax. 2219537

Bogotá D. C.



Radicado No: 20141260000202

Destino: 100 DIRECCION GENERAL - Rem: GERMAN CASTRO FERREIRA

Folios: Anexos: Copias: 0

2014-01-03 12:58 Cód verif: c59b1

Asunto: Convocatoria UPME-02-2013. Proyecto segundo transformador 500/220 kV de 450 MVA en la subestación Copey y módulos asociados. Informe de evaluación en el proceso de selección Radicado CREG E-2013-011829

Respetada doctora Cadena:

Me permito informarle que, de acuerdo con lo establecido en el numeral VI del literal b) del artículo 4 de la Resolución CREG 022 de 2001, modificado por la Resolución CREG 085 de 2002, en la sesión 585 del 18 de diciembre de 2013, la Comisión revisó la información entregada por la UPME en la comunicación de la referencia, relacionada con el proceso de selección de la Convocatoria UPME-02-2013.

En la citada sesión, la Comisión acordó comunicarle a la Unidad que usted dirige que puede continuar con el trámite del proceso de selección con el único proponente que se presentó y que cumple con los requisitos exigidos, según lo consignado en el acta de la audiencia de presentación de ofertas a dicha convocatoria adjuntada en su comunicación.

Cordialmente,

GERMÁN CASTRO FERREIRA  
Director Ejecutivo

Anexo lo anunciado (ve).